

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Machala, 8 de diciembre del 2017

Señor
Representante Legal
CRIADEROS AZAKTILSA S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente le comunico que el día de hoy he transferido, a título oneroso, a favor del señor **Galo Iván Novillo Torres**, portador de la cédula de ciudadanía número 1103737464, la cantidad de **cuarenta y tres (43)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, del capital social de la compañía Azaktilsa S.A. (RUC 0992212845001). El valor total de esta transacción es de treinta y cinco mil ochocientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América con treinta y tres centavos (US\$ 35,833.33), a razón de ochocientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 833.33) con treinta y tres centavos cada acción.

La cesión de las acciones antes mencionadas lleva implícita la transferencia todas las meras expectativas y los derechos que el cedente tenga o pudiese tener contra la compañía Azaktilsa S.A. por las acciones de su propiedad, así como todos los derechos que tenga o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto, que se encontrare instrumentándose o en proceso de instrumentalización, o que ya hubiese concluido, por lo cual, con la venta, cesión y transferencia de sus acciones, el cedente transfiere a favor de la cesionaria los eventuales derechos de atribución y de preferencia en caso de cualquier aumento que estuviere instrumentalizándose, así como todas las acciones que en tales aumentos le habrían correspondido por cualquier causa; y, además, las que se estuviesen emitiendo o ya se hubiesen emitido en los títulos expedidos a su favor. De igual forma, el cedente, al efectuar la cesión de sus acciones, transfiere a favor de la cesionaria cualquier derecho o acción que tenga o que, con el paso del tiempo o sin él, pudiese llegar a tener contra la compañía Azaktilsa S.A. y contra sus bienes, propiedades y derechos, incluso a los aportes en numerario o especie que el cedente haya efectuado en el pasado, de tal forma que el cesionario pasará a convertirse en su sucesor jurídico en absoluto.

También suscribe esta comunicación, en señal de conformidad y aceptación, el cesionario. Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar este particular a la Superintendencia de Compañías, anular los títulos de acciones que correspondan y expedir el título o los títulos que correspondan a favor del mencionado cesionario.

Muy atentamente,



Robert Fajardo Barrezueta
C.C. 0704589928



Galo Iván Novillo Torres
C. C. 1103737464

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEEVALACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA: 070458992-3

APELLIDOS Y NOMBRES: FAJARDO BARREZUETA ROBERT JANDEL

LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO MACHALA MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO: 1992-09-27

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Soltero



INSTRUCCIÓN: BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V484412242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FAJARDO TUNOCO ISAURO DE J

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BARREZUETA B MARIA N

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MACHALA 2011-06-07

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-06-07







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO

CERTIFICADO PROVISIONAL

14 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: 26-02-2018

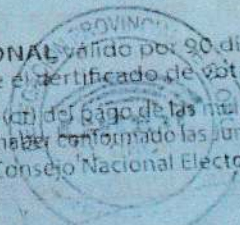
No: 1918

Certifico que la (el) ciudadana (o): *Fajardo Barrezueta Robert Jandel*

Portadora(or) de la cedula de ciudadanía No: 0704589928

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL** válido por 90 días cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber convalidado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.



Leda, Georgina Moran Cáceres
SECRETARÍA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

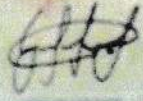
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **110373746-4**

NOVILLO TORRES GALO IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO: **LOJA MACARA MACARA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1980-08-12**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
PAULINA DEL CISNE ROMERO GRANDA



EDUCACIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. ACUACULTOR
V4343V4342

NOVILLO CELI JUAN GALO
TORRES ORTIZ NANCY ROSARIO
MACHALA
2013-05-31
2023-05-31



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

010 JUNTA No.
010 - 222 NUMERO
1103737464 CEDULA

NOVILLO TORRES GALO IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA
MACARA CANTON
MACARA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2013

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Machala, 8 de diciembre del 2017

Señor
Representante Legal
CRIADEROS AZAKTILSA S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente le comunico que el día de hoy he transferido, a título oneroso, a favor de la señora **Germania Mosquera Montaña**, portadora de la cédula de ciudadanía número 0704547967, la cantidad de **diecisiete (17)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, del capital social de la compañía Azaktilsa S.A. (RUC 0992212845001). El valor total de esta transacción es de catorce mil ciento sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y siete centavos (US\$ 14,166.67), a razón de ochocientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 833.33) con treinta y tres centavos cada acción.

La cesión de las acciones antes mencionadas lleva implícita la transferencia todas las meras expectativas y los derechos que el cedente tenga o pudiese tener contra la compañía Azaktilsa S.A. por las acciones de su propiedad, así como todos los derechos que tenga o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto, que se encontrare instrumentándose o en proceso de instrumentalización, o que ya hubiese concluido, por lo cual, con la venta, cesión y transferencia de sus acciones, el cedente transfiere a favor de la cesionaria los eventuales derechos de atribución y de preferencia en caso de cualquier aumento que estuviere instrumentalizándose, así como todas las acciones que en tales aumentos le habrían correspondido por cualquier causa; y, además, las que se estuviesen emitiendo o ya se hubiesen emitido en los títulos expedidos a su favor. De igual forma, el cedente, al efectuar la cesión de sus acciones, transfiere a favor de la cesionaria cualquier derecho o acción que tenga o que, con el paso del tiempo o sin él, pudiese llegar a tener contra la compañía Azaktilsa S.A. y contra sus bienes, propiedades y derechos, incluso a los aportes en numerario o especie que el cedente haya efectuado en el pasado, de tal forma que el cesionario pasará a convertirse en su sucesor jurídico en absoluto.

También suscribe esta comunicación, en señal de conformidad y aceptación, el cesionario. Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar este particular a la Superintendencia de Compañías, anular los títulos de acciones que correspondan y expedir el título o los títulos que correspondan a favor del mencionado cesionario.

Muy atentamente,



Robert Fajardo Barrezueta
C.C. 0704589928



Germania Mosquera Montaña
C. C. 0704547967

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS DEL
CENSO Y CANTONALES

CELESTIA DE CIUDADANÍA

070458992-8

APellidos y Nombres:
**FAJARDO BARRUEZUETA
ROBERT JARDEL**

FECHA DE NACIMIENTO:
**EL ORO
MACHALA
MACHALA**

FECHA DE EMISIÓN: 1992-09-27

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Soltero




INSTRUCCIÓN: BÁSICA

REGIÓN OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V484412242

APellidos y Nombres del Padre:
FAJARDO TIBICO USABO DEL J.

APellidos y Nombres de la Madre:
BARRUEZUETA B MARIA N

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
**MACHALA
2011-06-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-06-07





CREI

DEPENDENCIA CONSULTA POPULAR 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO

CERTIFICADO PROVISIONAL

04 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: 20-02-2018

No: 1918

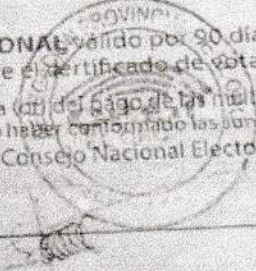
Certifico que la (el) ciudadana (o):
Fajardo Barquezuela Robert Jardo

Portadora(ori) de la cedula de ciudadanía No: 0704589928

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL válido por 90 días cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación. La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (ori) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber convalidado las urnas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Lcda. Georgina Moran Cáceres
SECRETARÍA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANIA

070434796-7

APELLIDOS Y NOMBRES
**MOSQUERA MONTAÑO
GERMANIA PATRICIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
EL GUABO
EL GUABO**

FECHA DE NACIMIENTO **1980-06-03**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Soltera**



INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

V1333V1112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSQUERA PINEDA LUIS ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTAÑO PINEDA MARIA CELMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**MACHALA
2011-11-29**

FECHA DE EXPIRACION
2021-11-29



000537043

IMPRESA DEL CEBULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

4 DE FEBRERO 2018



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

JUNTA No.

001 - 161

NUMERO

0704547967

CEDULA

MOSQUERA MONTAÑO GERMANIA

PATRICIA

APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION

EL GUABO
CANTÓN

ZONA: 2

RIO BONITO
PARROQUIA



CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Machala, 8 de diciembre del 2017

Señor
Representante Legal
CRIADEROS AZAKTILSA S.A.
Ciudad

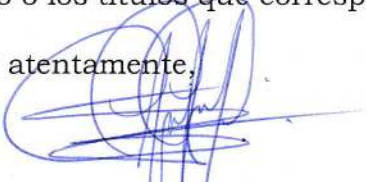
De mi consideración:

Por medio de la presente le comunico que el día de hoy he transferido, a título oneroso, a favor del señor **Edgar Alberto Samaniego Cobeña**, portador de la cédula de ciudadanía número 0703305276, la cantidad de **treinta y siete (37)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, del capital social de la compañía Azaktilsa S.A. (RUC 0992212845001). El valor total de esta transacción es de treinta mil ochocientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América con treinta y tres centavos (US\$ 30,833.33), a razón de ochocientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 833.33) con treinta y tres centavos cada acción.

La cesión de las acciones antes mencionadas lleva implícita la transferencia todas las meras expectativas y los derechos que el cedente tenga o pudiese tener contra la compañía Azaktilsa S.A. por las acciones de su propiedad, así como todos los derechos que tenga o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto, que se encontrare instrumentándose o en proceso de instrumentalización, o que ya hubiese concluido, por lo cual, con la venta, cesión y transferencia de sus acciones, el cedente transfiere a favor de la cesionaria los eventuales derechos de atribución y de preferencia en caso de cualquier aumento que estuviere instrumentándose, así como todas las acciones que en tales aumentos le habrían correspondido por cualquier causa; y, además, las que se estuviesen emitiendo o ya se hubiesen emitido en los títulos expedidos a su favor. De igual forma, el cedente, al efectuar la cesión de sus acciones, transfiere a favor de la cesionaria cualquier derecho o acción que tenga o que, con el paso del tiempo o sin él, pudiese llegar a tener contra la compañía Azaktilsa S.A. y contra sus bienes, propiedades y derechos, incluso a los aportes en numerario o especie que el cedente haya efectuado en el pasado, de tal forma que el cesionario pasará a convertirse en su sucesor jurídico en absoluto.

También suscribe esta comunicación, en señal de conformidad y aceptación, el cesionario. Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar este particular a la Superintendencia de Compañías, anular los títulos de acciones que correspondan y expedir el título o los títulos que correspondan a favor del mencionado cesionario.

Muy atentamente,


Robert Fajardo Barrezueta
C.C. 0704589928


Edgar Samaniego Cobeña
C. C. 0703305276

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA.

APellidos y Nombres: **FAJARDO BARRAZUELA ROBERT JARDEL**

Lugar de Nacimiento: **EL ORO**

Fecha de Nacimiento: **1992-09-27**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **Soltero**

070458992-9





INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

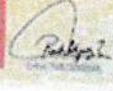
V444412242

APellidos y Nombres del Padre: **FAJARDO TIBOCO ISAURO DEL J**

APellidos y Nombres de la Madre: **BARRAZUELA D MARIA N**

Lugar y Fecha de Expedición: **MACHALA 2011-06-07**

Fecha de Expiración: **2021-06-07**



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO

04 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: **26-02-2018** No: **1918**

Certifico que la (el) ciudadana (o): **Fajardo Barrazuela Robert Jarde**

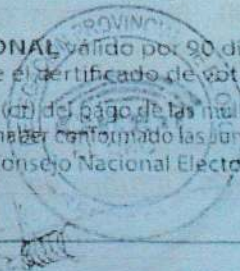
Portadora(or) de la cedula de ciudadanía No: **0704589928**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL** válido por 90 días cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber convalidado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Lcda. Georgina Moran Cáceres
SECRETARÍA(A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO



SUPERIOR **INGENIERO** **V344312442**

SAMANIEGO HUGO PODALIRIO

COBENA C MARIA EUDOMILIA

MACHALA
2015-02-12

2025-02-12



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **N. 070330527-6**

SAMANIEGO COBENA EDGAR ALBERTO

EL ORO
MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO: 1991-03-30
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

CNE **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2015**

CÉDULA DE VOTACIÓN

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2015

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE DE LA J.V.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015

056
JUNTA No.

056 - 126
NUMERO

0703305276
CEDULA

SAMANIEGO COBENA EDGAR ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTON
LA PROVIDENCIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Machala, 8 de diciembre del 2017

Señor
Representante Legal
CRIADEROS AZAKTILSA S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente le comunico que el día de hoy he transferido, a título oneroso, a favor del señor **VÍCTOR NAGUA BARREZUETA**, portador de la cédula de ciudadanía número 0703219675, la cantidad de **veintitrés (23)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, del capital social de la compañía Azaktilsa S.A. (RUC 0992212845001). El valor total de esta transacción es de diecinueve mil ciento sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y siete centavos (US\$ 19,166.67), a razón de ochocientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 833.33) con treinta y tres centavos cada acción.

La cesión de las acciones antes mencionadas lleva implícita la transferencia todas las meras expectativas y los derechos que el cedente tenga o pudiese tener contra la compañía Azaktilsa S.A. por las acciones de su propiedad, así como todos los derechos que tenga o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto, que se encontrare instrumentándose o en proceso de instrumentalización, o que ya hubiese concluido, por lo cual, con la venta, cesión y transferencia de sus acciones, el cedente transfiere a favor de la cesionaria los eventuales derechos de atribución y de preferencia en caso de cualquier aumento que estuviere instrumentalizándose, así como todas las acciones que en tales aumentos le habrían correspondido por cualquier causa; y, además, las que se estuviesen emitiendo o ya se hubiesen emitido en los títulos expedidos a su favor. De igual forma, el cedente, al efectuar la cesión de sus acciones, transfiere a favor de la cesionaria cualquier derecho o acción que tenga o que, con el paso del tiempo o sin él, pudiese llegar a tener contra la compañía Azaktilsa S.A. y contra sus bienes, propiedades y derechos, incluso a los aportes en numerario o especie que el cedente haya efectuado en el pasado, de tal forma que el cesionario pasará a convertirse en su sucesor jurídico en absoluto.

También suscribe esta comunicación, en señal de conformidad y aceptación, el cesionario. Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar este particular a la Superintendencia de Compañías, anular los títulos de acciones que correspondan y expedir el título o los títulos que correspondan a favor del mencionado cesionario.

Muy atentamente,



Robert Fajardo Barrezueta
C.C. 0704589928



Víctor Nagua Barrezueta
C. C. 0703219675

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN CIUDADANÍA

CECULA DE CIUDADANÍA 070458992-1

APELLIDOS Y NOMBRES
FAJARDO BARREZUETA
ROBERT JARDEL

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO 1992-09-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V444412242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FAJARDO TINOCO ISAURO DEL J

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARREZUETA B MARIA N

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2011-06-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-07





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

04 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: 26-02-2019 No: 1918

Certifico que la (el) ciudadana (o):
Fajardo Barrezueta Robert Jardo

Portador(a) de la cedula de ciudadanía No: 0704589928

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL válido por 90 días cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación. La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber convalidado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Lcda. Georgina Moran Cáceres
SECRETARÍA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070321967-5

APELLIDOS Y NOMBRES
NAGUA BARREZUETA VICTOR ONOFRE

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO

MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO: 1984-10-23

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** E11931122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **NAGUA SANCHEZ LUCIO ONOFRE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BARREZUETA ANA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MACHALA 2013-08-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-08-28**

DIRECTOR GENERAL DIRECTOR GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
114 - 248 0703219675



APELLIDOS Y NOMBRES: **NAGUA BARREZUETA VICTOR ONOFRE**

EL ORO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

MACHALA CANTÓN ZONA

MACHALA PARROQUIA



CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO MUESTRA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚB. Y PRIVADOS

Erwin Harguacillo
PRESIDENTE DEL CNE